



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12387

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 pías.—Trés meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Cassartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 21.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Dirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA, Caballeros 2.

Lo de Mazarete en el Ateneo

Discurso de D. Tomás Maestre

Mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo á la conferencia de que vamos á ocuparnos, los pasillos del Ateneo rebaban de numerosos público, ansiosos de escuchar de labios del Sr. Maestre, la demostración del error judicial que tanta materia de publicidad y controversia ha proporcionado á la prensa de mayor circulación.

El Ateneo presentaba el aspecto de sus más grandes solemnidades, y los antiguos y nuevos concurrentes de la casa, por cuya tribuna han desfilar las más enjundias celebridades españolas, declaraban no recordar sucesos alguno en el que la expectación despertada fuese tan grande.

El elegante y simpático salón de conferencias encontraba totalmente ocupado, y para que nada falte, la presencia de numerosas y distinguidas damas, presta tonos de alegre encanto al solemne acto, apesar de la tristeza peculiar del hecho que lo motiva.

Entre las personalidades más salientes que pudieran citarse, llegué á mi recuerdo los nombres de los Sres. Echegaray, Moret, ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, Calleja, San Martín, Amós Salvador, etc., etc.

Próximamente á las cinco y media, el Sr. Maestre ocupa la tribuna. Al aparecer en la sala una nutrida salva de aplausos acoge la entrada de dicho orador, que emocionado dá las gracias al auditorio «porque esos aplausos—dice—no son á mi persona, sino á la idea cuya defensa me he impuesto. Vengo á buscar la justicia entre vosotros ya que en otras esteras ha sido falseada por prejuicios que no deben existir cuando se trata de un caso tan grave como el que hoy ocupa vuestra atención, que os agradezco.»

Empieza su discurso narrando el crimen de Mazarete. Al clarear el día 14 de Noviembre de 1902, unas pocas camiónes encontraron en el terraplén de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, á unos 300 metros próximamente de la venta de este pueblo titulada «Vista Alegre», entre el kilómetro 166 margen derecha y á tres metros de la carretera mencionada, á la parte Norte, un hombre muerto, asasinado según se infiere por las manchas de sangre que se observan en el cadáver, y en el suelo, á su lado, un revolver. Identificado el cadáver resultó ser el de un vecino de Mantiel, llamado Guillermo García y García (n. El Aceitero. Son denunciados como autores Juan y Eugenio García, padre é hijo, el primero juez municipal de Mazarete, por haber pasado la noche El Aceitero en su posada, y estos dos hombres, cuya inocencia se demostrará en el folleto del señor Maestre titulado «Un error judicial», son condenados á muerte por la Audiencia de Guadalajara, y el Tribunal Supremo confirma la sententia.

Sentimos no disponer del tiempo necesario para dedicar todo el que merece la notable conferencia que hemos escuchado y cuyo recuerdo tan dulcemente halaga nuestros sentimientos de justicia. Procuraremos dar idea ligera de los razonamientos más lúcidos del graduado orador, encaminados á probar la inocencia de dos seres que viven hoy bajo el peso de una condena injusta.

May difícil nos sería dar cuenta de lo que hemos oído y visto, sin la previsión de anotar el orden de proyecciones, con que el Sr. Maestre ha ilustrado su conferencia.

En primer lugar, nos han hecho conocer el pueblo de Mazarete, entre rocas y breñales y cubierto de nieves. Hemos acompañado al conferenciante en su excursión con los Sres. Basco Corra, y Saura. Le hemos escuchado palabras de sentido agradecimiento para los que los ofrecieron cariñosas

hospitalidad en el célebre pueblo y acto seguido nos ha presentado los retratos de los dos procesados Juan y Eugenio García, hombres en cuyos semblantes parece retratada la honradez, y en cuyas frentes brilla el rayo de la inocencia. En el plano de proyecciones ha aparecido la fotografía exacta de la casa y cochera de los inculcados, y después los planos de la planta alta y baja de su morada. La disposición de los muebles en las habitaciones y la estrechez de las mismas impedían poder salir á cometer el crimen sin ser oídos por el encargado de las obras de la carretera que con ellos dormía; el cual declaró que los procesados entraron en su casa antes de la una, y por la mañana á las siete los vió vestirse y estuvo hablando con ellos.

El crimen está probado se comió á las doce y cuatro minutos de la noche; Juan y Eugenio García salieron de casa de un su amigo con quien cenaron á las doce menos cuarto; á las doce y media estaban en sus habitaciones (pidieron en una hora ó en tres cuartos, entrar en la cuadra donde dormía el Aceitero, extrangularle, llevarlo al sitio donde fué hallado el cadáver—á unos 500 metros del pueblo—y regresar á su domicilio antes de la una de la madrugada? Pero no adelantemos juicios y sigamos paso á paso al conferenciante, que nos demostrará plenamente la inocencia de dos seres condenados á la última pena.

Después de ofrecernos á la vista los planos de la cuadra ó cochera donde según el fiscal se comió el crimen y de la espalda de este edificio, nos muestra la pajera donde sostiene la acusación fué extrangulado el Aceitero. Es una pieza reducida con una escalera con puerta que no cierra, la cual conduce á la pjera grande y una ventana con reja; el Aceitero se acostó la noche de autos junto á la pajera pequeña, á una distancia de 0'13 m. del tabique, y en ella dormía un machacador de piedra. Nos presenta después el acto de realizar el crimen, y acerca de él diremos nuestra impresión en este punto, tan ligeramente como venimos haciendo la descripción de la notable conferencia. La posición que ocupaban los supuestos extrangulados era tal, que en modo alguno podían cometer el asesinato sin promover fuerte ruido. Sin duda alguna, al machacador, aunque muy escaso de ingenio, no le pasó desapercibido que si declaraba no haber oído nada sería tomada su declaración por falsa, y para evitarlo, dijo que creyendo haber sentido ruido despertó, púsose á escuchar y observar y vió que tres

hombres sujetaban al Aceitero, que éste tenía una respiración fatigosa, y que á los pocos momentos todo quedó en silencio. Otro machacador, que dormía en la pajera grande, también le pareció notar algo anormal en la cuadra, y bajó á la puerta á observar; vió lo mismo que su compañero y como él, cuando dejó de percibir el ruido, volvió á acostarse, procurando dormirse, cosa que no pudo realizar. ¿Puede creer alguien que conozca un poco el corazón humano, que dos personas, sobre todo, al son de la clase social, de los declarantes, que habitaban en el mismo sitio, duermen bajo el mismo techo, que observan cómo en el mismo recinto donde están se comete un crimen; después de efectuado se quedan tranquilos, sin que al aperebirse de su comisión tengan idea de salir en defensa del atacado, sin comunicarse después sus impresiones? ¿Es esto lógico? ¿Es admisible siquiera?

Pero el Sr. Maestre quiere convencernos plenamente de que el crimen no ha podido ser ejecutado por Juan y Eugenio García, y nos presenta una proyección de como declararían los machacadores que vieron llevar el cadáver sujeto por debajo de los brazos y en posición vertical, y después de explicar científicamente la imposibilidad de hacerlo, dice, poco más ó menos lo siguiente: «al llegar nosotros á Mazarete se nos miraba con prevención y hasta con hostilidad; quisimos convencer á los habitantes de que sólo se trataba de un suicidio, y sobre todo, de la imposibilidad de conducir el cadáver del modo como se había dicho. Con este fin hice que uno de los allí presentes, de más baja estatura que el Aceitero fuera llevado en la cita posición, por los dos más fornidos mozos que encontré, advirtiéndoles que los pies de la víctima no habían de rozar en el suelo, pues las botas del difunto no presentaban rasguño alguno; estos mozos cogieron al supuesto Aceitero, anduvieron por el camino que conduce al sitio donde fué encontrado el cadáver y que tiene una inclinación de 25º diez metros sin arrastrando los pies, y á los veinte, después de algunos descensos, confesaron que les era imposible continuar; medio pueblo quedó convencido con esta prueba de la inocencia de su exjefe municipal y de su hijo. Este pueblo, que antes parecía convencido del crimen, fué á besar con cariño á los nietos é hijos de los procesados.»

Pero sus pruebas no se redujeron á esto solo, quiso darles otras más de la inocencia

de los anpuastos criminales, y los llevó al sitio donde dicen fué extrangulado el Aceitero para explicarles como podía haber salido éste por una parte que hay sin tejear en la cuadra. «No quiero—dice—que vosotros que sois fuertes y estáis acostumbrados á rudos trabajos, salgáis por el pedazo de tejado descubierto en la cuadra, uno de mis acompañantes el ilustrado abogado señor Saura, os demostrará perfectamente lo fácil que es salir por este sitio sin rozar siquiera las botas,» y acto seguido el señor Saura trajo por el descubrimiento, subió al tejado y desde éste, por la papada de la cochera quedó en la calle; era necesaria esta prueba, porque el ordo de Juan y Eugenio después que se acostaban los que dormían en la cuadra, colaban la llave de la única puerta que ésta tenía y se la llevaba.

Después nos dice brillantemente el orador algo sobre el móvil del crimen.

Juan García era el encargado por la Compañía Rosjera de adquirirle el ganado que necesitaba; hubo ocasiones en que tuvo en su poder hasta 50.000 pesetas de la citada Sociedad, y este hombre honrado, que presentaba sus cuentas al público, que jamás le faltó en ellas una peseta, en 25 años iba á comprometer su nombre, su honra, el honor de su hijo y el de sus nietos por 15 duros de los que solo cubría cinco; esto es irracional y la imputación no puede admitirse.

Acto seguido nos indica como fueron interrogados en una forma afirmativa los testigos, dando como hechos ciertos lo que ni habían declarado ni pensado declarar, y á este propósito cita el profundo pensador dos leyes de las Partidas, sobre cómo se ha de interrogar á los testigos; nos da á conocer después las primeras declaraciones de estos y las últimas desdiciéndose de todo y afirmando que lo declarado era falso y que lo dijeron para obtener la libertad.

Nos hace conocer la carta de la única persona que en Mazarete estaba convencida de la inocencia de los condenados, la del cura párroco de dicho pueblo.

Entrá á examinar el dictamen de los peritos facultativos; absurdo é ilógico hasta para los que no entendemos de medicina legal; hace la biología del delito y al terminar la crítica del dictamen, exclama «De buena gana hubiera enviado mi folleto «Un error judicial» á los insignes tratadistas de Medicina legal, Lombroso, Ferri y otros que me distinguen con su correspondencia, si no me hubiese detenido mi deseo de evitar que pudiesen conocer esos científicos

LOS BANDIDOS DE ORGERES 531

LOS BANDIDOS DE ORGERES 530

Un gran perro alano, adornado de un collar con puntas de hierro, vagaba con aire indolente entre los afanosos vendimiadores.

Aquel placentero espectador, alumbrado por un sol espléndido, hubiera hecho asomar la sonrisa á los labios mas adustos y regocijado el corazón mas frío.

gadas de aquel día.

La puerta abierta la permitía ver á los vendimiadores, cuyos alegres gritos llegaban hasta ella con frecuencia; pero no les prestaba atención alguna y continuaba embebida en su lectura.

En cambio, María parecía entregada en cuerpo y alma á su inocente diversión.

Vestida con una ligera falda de color claro, recogidos con una sencilla cinta sus hermosos cabellos, y tigrera en mano, se esforzaba por arrebatar los mejores racimos á su doncella Juanita, fresca morena, de zagalejo corto, cuyas facciones expresaban tanta malicia como viveza, y que aparentaba disputar á su ama aquellos sabrosos trofeos, cuando en realidad solo recogía racimos verdes ó ya picados por las abispas.

Esta rivalidad divertía mucho á las jóvenes, que reían á mas y mejor, picoteando de cuando en cuando los granos de uva mas maduros.

Un poco mas lejos, el viejo Juan Pedro, el Filemon centenario, subido en una escalera de mano, vacillante como él, vendimaba mas conienzadamente y depositaba los racimos en una ancha canasta que su anciana compañera tenía preparada debajo de él.



Las reclusas no recibían visita alguna, exceptuando la de un joven vestido de negro, que veía de Charretes todos los días para pasar una hora en su compañía, y hacían tan poco ruido, que apenas se conocían en la vecindad.
A veces se las encontraban por las tardes, en el